



COLEGIO DE ABOGADOS
DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de abril de 2021.-

Señores Socios:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18º de los estatutos sociales del Colegio de Abogados del Paraguay, pongo de manifiesto el balance de cuentas y resultados del ejercicio fenecido (21/04/20 – 31/12/20). De igual manera, obran en la secretaría del Colegio los documentos legales de contabilidad del estado de cuentas a disposición de los socios interesados.

Sin otro particular.

RUBÉN ANDRÉS CAREAGA RIERA
Tesorero

COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY	
MESA DE ENTRADA	
RECIBIDO POR:	Ignacio Cordozo
FECHA:	22-04-2021
HORA:	17:30

